



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Toledo de formalización de las pólizas de seguros relativas a la adjudicación mediante procedimiento abierto con tramitación para la contratación de los “seguros privados del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: Multirriesgo y responsabilidad civil/patrimonial”

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 5/14 (Privados 14)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: “Seguros privados del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: Multirriesgo y responsabilidad civil/patrimonial”.
- c) Lote: —.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo de fecha 24 de mayo de 2014.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total: El tipo de licitación se determina en los siguientes importes, a la baja, que deberán satisfacerse por el Ayuntamiento de Toledo en relación con las respectivas pólizas a suscribir, según el siguiente detalle:

Anual

- Póliza seguro de daños materiales: 24.000,00 euros.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial: 68.000,00 euros.

5. Adjudicación.

Acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 26 de junio de 2014.

Adjudicatario: “Zurich Insurance P.L.C. Sucursal en España”.

Nacionalidad: ----.

Importe adjudicación contrato:

Póliza seguro multirriesgo: Prima 22.800,00 euros en total con el siguiente desglose:

- Segundo semestre 2014: 13.550,27 euros.
- Primer semestre 2015: 9.249,73 euros.

Póliza seguro responsabilidad civil: Prima 61.200,00 euros en total, con el siguiente desglose:

- Segundo semestre 2014: 30.600,00 euros.
- Primer semestre 2015: 30.600,00 euros.

Plazo duración del contrato: Un año, desde las 00:00 horas del día 1 de julio de 2014 hasta las 24:00 horas del día 30 de junio de 2015; pudiendo ser objeto de prórroga sin que la duración total, incluida la prórroga, pueda exceder de cinco años para cada una de las pólizas.

Fecha de formalización de las pólizas: 1 de julio de 2014.

Toledo 2 de septiembre de 2014.–La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-7709